

Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha por la que se declara insolvente, por ahora y, con carácter provisional, a la empresa ejecutada «Piscinas de Hormigón Sociedad Limitada», por importe de 3.622,93 euros de principal.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de junio de 2006.—El Secretario Judicial, Diego Julio Lechuga Viedma.—38.700.

### PISE, S. A.

La Junta general de la sociedad, celebrada el día 5 de mayo de 2006, acordó aumentar el capital social, mediante la emisión de ciento cincuenta (150) nuevas acciones nominativas, de la misma clase y serie que las existentes.

La ampliación de capital se hará mediante aportación dineraria, con desembolso del 100% del capital al suscribirse las nuevas acciones. El capital social quedará constituido por setecientos treinta y cuatro acciones iguales, numeradas correlativamente del uno al setecientos treinta y cuatro, ambos inclusive, de trescientos euros y cincuenta y un céntimos (300,51 euros) de valor nominal cada una de ellas.

Los socios podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes, desde la oferta de suscripción de las nuevas acciones en el BORME mediante comunicación escrita al Administrador único de la sociedad.

Las acciones no asumidas en el ejercicio del derecho de adquisición preferente serán ofrecidas para su suscripción y desembolso por el Administrador a los socios que lo hubieran ejercitado durante un plazo no superior a quince días desde la conclusión del señalado para la adquisición preferente. Si existieran varios socios interesados en asumir las acciones ofrecidas, estas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad. Durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el Administrador podrá adjudicar las acciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad.

El importe o relación de cambio de cada nueva acción es de trescientos euros y cincuenta y un céntimos (300,51 euros) de valor nominal.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2006.—El Administrador único, Manuel Martín Borges.—38.600.

### PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, en Paraje Abragada-Bretoña, Pastoriza (Lugo), el día 10 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 11 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, a fin de resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, la propuesta de distribución de resultados y la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Informe del Presidente respecto de la situación actual de la empresa.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que otorgue cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas que

lo soliciten, los documentos a ser sometidos a aprobación en la Junta.

Bretoña, 13 de junio de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Emeterio Vega Rodríguez.—38.476.

### PLAYA DE LA CHINA, S. A.

Por orden del Presidente del Consejo se convoca a los accionistas de la mercantil Playa de la China, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo 25 de julio a las doce horas en primera convocatoria y el 26 de julio en segunda convocatoria y a la misma hora en la sede social de compañía en el Edificio Chinasol Almuñécar (Granada), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuesta de reparto de beneficios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Almuñécar, 20 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo, Francisco Martín Recuerda García.—39.653.

### POLICLINIC TERRASSA, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Terrassa (Barcelona), Pz. Doctor Cadevall, 2, el próximo 26 de julio de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social en 50.000 €.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Terrassa, 19 de junio de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Fernando Austrán Mateu.—39.705.

### RADIO LOJA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Órgano de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a Celebrar el día 29 de junio de 2.006 en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2.006, en segunda convocatoria, a las diez horas y en el domicilio social, Carrera de San Agustín, 16-4.º, de Loja, y bajo la siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Loja (Granada), 10 de mayo de 2006.—Administrador.—Adolfo Machado Quintana.—39.700.

### RADIO MOTRIL, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Órgano de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a Celebrar el día 29 de junio de 2.006 en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2.006, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas y en el domicilio social, Avenida de Salobreña, 27-1.ºB de Motril (Granada), y bajo la siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Motril (Granada), 10 de mayo de 2006.—Administrador, Adolfo Machado Quintana.—39.699.

### REPARACIONES AUTOMÓVILES JINÁMAR, S. L. (Sociedad absorbente)

### MANTENIMIENTO Y REPUESTOS ISLAS CANARIAS, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de socios de las entidades «Reparaciones Automóviles Jinámar, Sociedad Limitada», y «Mantenimiento y Repuestos Islas Canarias, Sociedad Limitada», celebradas el día 10 de junio de 2006, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mencionadas sociedades y como resultas de la misma, la primera absorberá a la segunda con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, mediante la integración de la totalidad del patrimonio de «Mantenimiento y Repuestos Islas Canarias, Sociedad Limitada», a «Reparaciones Automóviles Jinámar, Sociedad Limitada», la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio traspasado.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos que deberán ser ejercitados, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de acuerdo de fusión.

Telde, 12 de junio de 2006.—Los Administradores Mancomunados de «Reparaciones Automóviles Jinámar, Sociedad Limitada», y «Mantenimiento y Repuestos Islas Canarias, Sociedad Limitada», doña Lourdes Suárez Benítez y don José Monzón Domínguez.—38.505. 2.ª 22-6-2006